

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2172 *DELSYS SOFTWARE, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 DELSYS EOS, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de la mercantil Delsys Software, S.L. (Sociedad absorbente) y la mercantil Delsys EOS, S.L. (Sociedad absorbida), celebradas simultáneamente el día 31 de marzo de 2022, acordaron por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de la Mercantil Delsys Software, S.L. de la Sociedad Delsys EOS, S.L. mediante la disolución, sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de su patrimonio a Delsys Software, S.L. (Sociedad Absorbente), que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar, expresamente, el derecho de todos los socios y acreedores de las Sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en la Junta general y de los Balances de fusión de cada una de las sociedades, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Les Preses, 31 de marzo de 2022.- En representación de la sociedad Delsys Hldg Group, SL, actuando esta última en calidad de administradora única de las sociedades Delsys Software, S.L. (Absorbente) y Delsys Eos, S.L. (Absorbida), Don David Maya Salgueda.

ID: A220017058-1